ACLARACIONES

Consulta 1:

Se puede presentar SIPE, en vez de los documentos citados en el IAS 11.1(d); y si no, los documentos deben estar autenticados?

Respuesta: *El oferente podrá presentar constancia SIPE en donde los documentos solicitados se encuentren en estado Activo. Por otro lado, en caso de no presentar SIPE los documentos deberán estar autenticados.*

Consulta 2

La presentación de todo el pliego debe ser Escaneado? O se pueden escanear solo los documentos?

Respuesta: *Se podrá escanear solo los documentos del Pliego de Bases y Condiciones.*

Consulta 3

En Criterios de Evaluación - Experiencia, en el punto 2.1- Experiencia General; Expresa lo siguiente: Experiencia en contratos de Consultoría durante por lo menos los últimos Cinco (5) años previo a la fecha límite de presentación de las solicitudes.
En este punto con cuantos contratos son necesarios adjuntar, la suma de todos los contratos deben alcanzar algún monto especifico?

Respuesta: *Se podría presentar un mínimo de cinco contratos y un máximo de diez contratos pero no existe un monto específico, ya que lo evaluado en este punto se refiere a los tipos de trabajos realizados por la empresa, y completar el Formulario EXP – 2.1.*

Consulta 4:

En el punto 2.2 Facturación Anual Media.
Se deben adjuntar los contratos o solamente las facturas?

Respuesta: *Se podrán adjuntar contratos y/o facturas.*

Consulta 5:

En el punto 2.3 Experiencia específica.
Cuantos contratos deben ser como mínimo?

Respuesta: *Se podrá presentar un mínimo de tres contratos y completar el Formulario EXP – 2.3 (b).*

Consulta 6:

En el punto 3.1 Experiencia General
Los curriculum de cuantos profesionales se deben incluir?

Respuesta: *Lo indispensable es incluir el curriculum del Profesional que estará a cargo de la cuenta. Por otro lado se podrá adjuntar la cantidad de curriculum que el oferente considere.*

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 19/10/2010 15:28:31